

Quito, D.M., 22 de febrero

INFORME ANUAL DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA TRUCKFUEL CIA. LTDA.

Quito, D.M., 22 de febrero del 2018.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRUCKFUEL CIA. LTDA.
Seniores:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERNETE GENERAL de la COMPANY TRUCKFUEL CIA. LTD.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, Centro de Información Anual de Actividades Económicas y Sociales, para el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

1.1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, reúcionados primordialmente con el área de la comercialización de nustros servicios, así como, la consecución de potenciales clientes, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente verticados. De igual forma se prefecionó el procedimiento operacional y se incoporaron empleados en la parte operativa, lo que permitió un mejor desemarrollo y rendimiento tanto en la venta como en el servicio prestado al cliente.

2.- Las disposiciones e instrucciones originales de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con la distribución de utilidades en beneficio de los trabajadores de la empresa; así como, la instrucción sobre el pago de los impuestos en relación con la renta obtenida.

4.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento continuo del servicio que se presta a los clientes, optimizar los procedimientos de venta y comercialización de nuestro servicio.

TRUCKFUEL CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
Soleedad Garzon Hidalgo

Atentamente

De los señores Socios,

sector público ni privado.

tributarias tanto nacionales como seccionales, no tenemos contratos incumplidos con el declaraciones de Impuestos correspondientes y se encuentra al día con sus obligaciones Ecuadorano de Seguridad Social, en el aspecto tributario, la compañía ha presentado las cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral la compañía ha

5.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre agil y con resultados más óptimos y eficaces.

gastos e incrementado nuestro comercio a través de un sistema de mercado más políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y técnica del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación empresarial, orientado a la adquisición de mejores y más tecnificados equipos, al las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un control netamente

imediatamente oportuna cualquier dificultad que impida un óptimo rendimiento.

inquietudes e inconvenientes que se presenten. Situaciones que ayudarán a solventar maneras directa en las instalaciones con el cliente, para la solución de problemas, mantener si no afinar nuestro sistema operativo de atención y asistencia personalizada, de que se relacionan con la ventaja y servicio posventa. Lo que en esencia implica, no solo perfeccionar el área técnica y, en general, lograr avances efectivos en todos los aspectos